

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Segunda emisión de deuda subordinada, Noviembre-93. Amortización

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la emisión de referencia que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, el próximo día 15 de noviembre de 2003 y coincidiendo con la fecha de pago de cupón, los valores que comprende la emisión se amortizarán, en su totalidad, a la par.

Guadalajara, 21 de octubre de 2003.—El Director General, D. Carlos Jimeno Palomares.—47.269.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, con domicilio social en Córdoba, Avenida Ronda de los Tejares 18-24, con número de identificación fiscal G-14004485, lanza la 1.ª emisión de obligaciones subordinadas, acogidas al régimen de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, Ley 13/1992, de 1 de junio, R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre y R.D. 538/1994, de 25 de marzo, en las siguientes condiciones:

Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2003. Importe de la Emisión: 60.000.000 euros.

Nominal y efectivo de cada valor: 500 euros.

Periodo de Suscripción: Se iniciará al día siguiente hábil de haberse registrado el Folleto Informativo Completo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La suscripción de las obligaciones se efectuará mediante el sistema de ventanilla abierta hasta la total colocación de la misma o, en todo caso, hasta el 30 de noviembre de 2003. Si llegada dicha fecha, no se ha suscrito el importe total emitido, se cerrará el periodo de suscripción con lo que se haya suscrito hasta la misma.

Interés nominal: Los valores representativos de la emisión devengarán un interés fijo durante el primer semestre y variable durante el resto de vida de la emisión, pagadero trimestralmente. El tipo de interés nominal para los seis primeros meses será el 3,25 por 100 anual, y se aplicará hasta el 31 de mayo inclusive.

Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará trimestralmente, teniendo lugar la primera variación el 1 de junio de 2004.

El tipo a aplicar a cada uno de los periodos trimestrales sucesivos será, el tipo de interés Euribor 3 meses más 20 puntos básicos. El Euribor será el correspondiente al tipo Euribor a 3 meses fijado a las 11 de la mañana de 2 días hábiles antes del comienzo del periodo generador de intereses, siendo el 1º tipo variable a aplicar el correspondiente al mes de mayo anterior publicado en el Boletín Económico Mensual que emite el Banco Central Europeo (Euribor 3 meses del 28 de mayo de 2004 será el primer tipo de referencia para el cálculo del interés a aplicar hasta el 31 de agosto de 2004).

Para el supuesto de que no pudiera fijarse el tipo de interés a aplicar según lo dispuesto en el párrafo anterior, el tipo a aplicar será el correspondiente al Eurolibor a 3 meses fijado a las 11 de la mañana de 2 días hábiles antes del comienzo del periodo generador de intereses, publicado por la British Bankers Association, tal y como aparece en la página Libor01 de Reuters.

Sea cual sea el tipo de interés resultante no tiene tipo máximo ni mínimo. Para el supuesto de que tampoco pudiera fijarse el tipo anteriormente citado, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el periodo trimestral anterior hasta la nueva publicación de cualquiera de los índices reseñados.

Fecha Pago de cupones: Los cupones se abonarán por trimestres vencidos los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año de vida de la emisión, deduciendo de su importe bruto la retención a cuenta del impuesto vigente en cada momento.

En caso de que dicho día fuera festivo a efectos bancarios, el pago del cupón se trasladaría al día hábil inmediatamente posterior, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir intereses por dicho diferimiento. El primer cupón, que será completo, se abonará el 1 marzo de 2004.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán el 1 de diciembre del 2013, libre de gastos para el tenedor, a la par, es decir a 500 euros por obligación, más el cupón correspondiente. No existe la posibilidad de amortización anticipada para el suscriptor o tenedor de las obligaciones.

Si el día del pago de cupón fuese festivo se pagará el siguiente día hábil, sin que por ello el obligacionista tenga derecho a percibir interés por dicho diferimiento.

La Entidad se reserva el derecho de amortizar anticipadamente el total de la emisión a partir de los cinco años de la fecha de cierre de la emisión o desembolso, bien mediante la reducción del nominal de las Obligaciones en circulación por quintas partes iguales los días 1 de diciembre de los años 2009 al 2013 ambos inclusive, o bien mediante la amortización total de la misma el día 1 de diciembre de 2008, siempre previa autorización del Banco de España. La amortización se realizará a la par por la totalidad de las obligaciones representativas de esta emisión y siempre coincidiendo con el pago de cupón.

Cotización: La Entidad Emisora solicitará la admisión a cotización en A.I.

A.F. Mercado de Renta Fija.

Prelación de Créditos: Las obligaciones de la presente emisión tendrán la consideración de subordinadas respecto de las obligaciones generales de la Emisora, por lo que los tenedores de los valores que se emiten se situarán por detrás de todos los acreedores comunes, sin que gocen de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la emisora cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda. Los intereses no tendrán la consideración de subordinados.

Sindicato de Obligacionistas: Se ha designado como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas a Dña. Susana Cobo Romero empleada de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, con D.N.I. 44.363.555 M y con domicilio en c/ Villa de Rota n.º 1 C.P. 14005 de Córdoba.

Régimen Fiscal: Será el aplicable en cada momento de la vida de la emisión.

Folleto de Emisión: Existe un folleto y tríptico informativos, gratuitos a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba y para su consulta en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de cuyos datos se responsabilizan D. José Luis Domínguez Moreno, Subdirector del Área de Mercados y D. Antonio Tavera Sánchez, Jefe de Financiación Mayorista.

Dicho folleto ha sido inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de octubre de 2003.

Córdoba, 23 de octubre de 2003.—D. José Luis Domínguez Moreno, Subdirector de Mercados.—D. Antonio Tavera Sánchez, Jefe de Financiación Mayorista.—47.634.

CARBAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Carbauto Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de noviembre de 2003 a las once horas, en el domicilio social sito en Ig Bertoa, Carballo, A Coruña y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción del capital social, en aplicación del artículo 163 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como propuesta de aumento simultáneo del mismo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el preceptivo informe de los Administradores con respecto a las propuestas que se someten a la aprobación de la Junta o pueden solicitar el envío de dicha documentación.

Carballo, 23 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Ramos Padilla.—47.630.

CENTRO DE ANÁLISIS CONTABLES, S. L.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria y universal de socios de la entidad Centro de Análisis Contables, Sociedad Limitada, celebrada en el domicilio social el día 30 de septiembre de 2003, se ha disuelto y simultáneamente liquidado esta sociedad en base al siguiente Balance final de liquidación y nombrado Liquidador a don Fernando del Río Iglesias:

	Euros
Activo:	
Tesorería	248,52
Total activo	248,52
Pasivo:	
Capital	3.005,06
Reserva legal	601,01
Reserva voluntaria	6.868,25
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-9.987,60
Resultados negativos del ejercicio ...	-238,20
Total pasivo	248,52

Vigo, 30 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Fernando del Río Iglesias.—46.544.

CERETANA DE OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca, en el domicilio social, Junta General Extraordinaria para el día 17 de Noviembre de 2.003, a las 18,00 horas, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administración social, si procede, y nombramiento de liquidadores.

Puigcerdá, 13 de octubre de 2003.—Un Administrador, Francisco Javier Reus Pallarés.—46.774.

CÍRCULO CONTROL URBANO, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de octubre de 2003 en el domicilio social, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y simultánea extinción de la compañía y aprobó el balance final de liquidación, cerrado en esta misma fecha, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	5.886.750,00
Inversiones financieras	60.101,21
Caja y Bancos	9.182,50
Total activo	5.956.033,71
Pasivo:	
Capital social	883.487,79
Reservas y remanente	177.204,86
Reserva de disolución	4.895.341,06
Total pasivo	5.956.033,71

Barcelona, 22 de octubre de 2003.—El liquidador D. Francisco Javier García-Milá Lloveras.—47.576.

CLUB OURENSE BALONCESTO, S.A.D.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del Club Ourense Baloncesto, Sociedad Anónima Deportiva, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 13 de noviembre de 2003, a las 20 horas, en el salón de actos de la Xunta de Galicia, sito en Ourense, Avda. de la Habana, 79, bajo, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 14 de noviembre de 2003, en los mismos lugar y hora, para deliberar y adoptar, en su caso, acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2002/2003, aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, en su caso.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto del Ejercicio 2003/2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para la procolización de los acuerdos que lo exijan.

De conformidad con la legislación vigente, a partir de la presente convocatoria, los Señores Accionistas tienen derecho a examinar en las oficinas de la Sociedad (Pazo Paco Paz), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o a solicitar el envío gratuito de los mismos. Todos los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta.

Ourense, 15 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José M.^a Baños Campo.—46.645.

COMPAÑÍA DE RADIODIFUSIÓN INTERCONTINENTAL, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Modesto Lafuente, número 42, el día 13 de noviembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiera lugar el día 14 de noviembre de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación por errores de la transcripción de la junta de fecha 19 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la posibilidad que el órgano de administración, y más concretamente el Sr. Juan José Rincón, pueda hipotecar y enajenar la fincas sitas en el término municipal de Aravaca, Madrid, sitios denominados El Tablado y Cárcaba.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, solicitando en el domicilio social su entrega o envío.

Madrid, 17 de octubre de 2003.—Fdo. El Administrador Solidario, Don Fernando Serrano-Suñer Polo.—47.235.

CONSEM, S. A.

Disolución y liquidación

El liquidador de la entidad hace público, de conformidad con el art. 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la sociedad, celebrada el día 2 de octubre de 2003 se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, quedando aprobado por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	51.466,76
Tesorería	15.411,54
Total Activo	66.878,27
Pasivo:	
Fondos propios	66.878,27
Total Pasivo	66.878,27

Barcelona, 16 de octubre de 2003.—Salvador Rovira Caballero, Liquidador.—46.708.

CONTRATAS Y SUMINISTROS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta para el día 12 de noviembre a las 19 horas en primera convocatoria y a la misma hora del día 13 en segunda convocatoria, en el domicilio de Calle Alberto Aguilera, número 56 de Madrid, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de liquidador.

Madrid, 17 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo, Ricardo Benjumea Dubois.—46.773.

CORPORACIÓN PARA LA INVERSIÓN Y DESARROLLO, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 16 de octubre de 2003, acordó reducir el capital social en sesenta y dos mil setecientos ochenta y un euros, quedando fijado en cuatrocientos mil ciento noventa y siete euros, mediante la amortización de doce mil trescientas diez acciones, números 10.001 a 16.155 y 50.001 a 56.155, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo quinto de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones.

Bilbao, 16 de octubre de 2003.—El Administrador Solidario, Guadalupe Navarro Mure.—46.790.

COTTON PUBLICIDAD TEXTIL, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 2003, de la entidad «Cotton Publicidad Textil, Sociedad Anónima», ha acordado la disolución y liquidación de la misma, conforme al siguiente Balance final cerrado y aprobado a dicha fecha:

	Euros
Activo:	
Tesorería	59.285,59
Total Activo	59.285,59
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Resultados acumulados	- 815,62
Total Pasivo	59.285,59

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Liquidador.—46.677.

CYCLE, S. A.

Anulación de anotaciones en cuenta y emisión y entrega de títulos físicos nominativos por reversión

De conformidad con el procedimiento establecido y autorizado en su día por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y con la legislación mercantil y bursátil actualmente en vigor, se comunica a los interesados y al público en general que quedan anuladas las anotaciones en cuenta representativas de todas las acciones que constituyen todo el capital social de la compañía y sustituidas por nuevos títulos físicos nominativos, sin que haya sido preciso el depósito de títulos establecido en el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, por haber sido justificada en el proceso de reversión la titularidad de todas las acciones. Los nuevos títulos físicos nominativos representativos de todas las acciones han sido entregados a las Entidades Participantes Depositarias.

Asimismo se comunica que a partir de la publicación del presente anuncio, se procederá a finalizar el procedimiento de reversión que incluye la inscripción en el Registro Mercantil de la nueva forma de representación de las acciones, el reflejo de la numeración de las acciones en las inscripciones a favor de cada titular en el Libro Registro de Acciones Nominativas y la comunicación de todo ello a la Entidad Encargada del Registro Contable de las Acciones al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona para que ésta dé de baja del Registro Contable las anotaciones en cuenta anuladas.

Madrid, 20 de octubre de 2003.—Íñigo Susaeta Córdoba, el Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—46.780.

DESARROLLO URBANO ARAGONÉS, S. L. (Sociedad absorbente)

ALC 25, S. L. Sociedad unipersonal DESARROLLO URBANO BELLA ALMERÍA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 7 de octubre de 2003, la Junta General Extraordinaria y Universal de «Desarrollo Urbano Aragonés, Sociedad Limitada», y el socio único de las sociedades «ALC 25, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Desarrollo Urbano Bella Almería, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, han adoptado el acuerdo de fusionar las citadas sociedades, mediante la absorción por «Desarrollo Urbano Aragonés, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente de «ALC 25, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «Desarrollo Urbano Bella Almería, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, como sociedades absorbidas, con la transmisión en bloque del patrimonio de estas últimas a la sociedad absorbente y consiguiente disolución sin liquidación de las absorbidas.